

## DE COLABORACION

### MENOS PESIMISTAS

No son los críticos momentos por que atraviesa la nación para depurar responsabilidades por el suceso tristísimo de Cavite. El estampido del cañón, con su mortífera elocuencia, ha tomado la palabra y es necesario esperar sus resultados, dando tregua á las contiendas que no conducen á buscar los medios para procurar la victoria, robusteciendo los resortes que á ella pudieran conducirnos en lugar de debilitarlos torpemente.

El pueblo español está, sin duda, dando un espectáculo sublime con su pasmosa tranquilidad. Sacrificios de lo más preciosos, ríos de oro y torrentes de sangre, no vacila en otorgarlos en aras á los sagrados intereses de la patria y tan hermoso espectáculo nos llena de aliento haciéndonos concebir esperanzas de más venturosos tiempos para España.

Pero en medio de tanto sacrificio, de abnegación tan grande, tristeza de confesarlo, existe aquí, precisamente en Madrid, un ambiente y corrientes tan pesimistas que no contrastan con la serenidad de la sensata masa del pueblo español. Raro es el día en que no vemos en la prensa ó escuchamos en el mentidero del Congreso que Filipinas está perdida, que los tagalos ocuparon á Manila, y muchos insensatos critican al gobierno en la hipótesis de que la escuadra mandada por Cámara esté con rumbo á Filipinas, llegando algún periódico á decir que no tardaría menos de cuarenta días en arribar á Manila, ignorando, sin duda, que los barcos que la componen pueden hacer esa travesía en veinticuatro singladuras.

Es conveniente no perder la serenidad ni mucho menos el tiempo en la forma lastimosa que se pierde en el Congreso con interpelaciones y discursos, en que se demuestra un desconocimiento completo del asunto, más deplorable cuando se trae al debate cartas y cosas tan insustanciales como las correspondencias del mestizo Paterno.

Alguna nota hemos escuchado, al fin, que concuerda con nuestra opinión. Nos referimos al discurso de nuestro particular amigo el Sr. Perojo, exento de toda exageración y sin esas tristes notas que contrastan los ánimos, lamentos impropios de razas viriles.

En todas partes lo hemos sostenido; Filipinas no dejará de ser española, á menos que los gobiernos no la dejen en el mayor de los abandonos.

También hemos sostenido que la insu-

rección tagala quedó vencida en los campos de Cavite, en donde hoy renace alentada por una nación que, falta de valor para luchar noblemente contra soldados españoles, apela á medios reprobados, sin duda, por toda conciencia recta; pero este proceder inicuo no les dará la victoria que al fin y al cabo con nosotros está la razón, la justicia y el derecho, elementos que serán sostenidos por la indomable fiera de nuestra raza.

Más barcos con soldados á Filipinas y no habremos perdido ni un palmo de aquella hermosísima tierra. Aún es tiempo.

R. DE L.

### Títulos de la Deuda

La Gaceta publica la siguiente real orden:

«El art. 5.º de la ley de 17 de Mayo último, después de autorizar al Gobierno para convertir la Deuda exterior en interior, con los beneficios que aquél señala, y que no excederán de 10 por 100, dispone que el Gobierno adoptará las medidas necesarias para que desde el cupón de 1 de Octubre del corriente año inclusive no se paguen en el extranjero otros cupones que los de los títulos que real y efectivamente sean de propiedad de extranjeros, y con objeto de facilitar en su día el cumplimiento de la citada disposición legal, interesa conocer desde luego los títulos de la Deuda perpétua de 4 por 100 exterior, que en la actualidad pertenecen á extranjeros, dato importante que, con los demás que pueda reunir el Gobierno, y con los requisitos y condiciones que en su día se establezcan, vendrán á determinar qué títulos deben abonarse en el extranjero.»

En su virtud, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Por las Delegaciones de Hacienda de España en el extranjero se invitará á los presentadores para que exhiban los títulos correspondientes para su entalonnamiento con los referidos cupones, y acrediten su condición de extranjeros y la propiedad de los títulos, advirtiéndoles el perjuicio que puede ocasionarles en el cobro de los cupones siguientes la falta de estos requisitos.

2.º Dichos títulos serán sellados con el sello de la delegación donde se presenten, y anotados en el registro que al efecto abrirán los delegados respectivos, haciendo constar el nombre y domicilio del presentador, el número y serie de los títulos, y los sellos de circulación extranjera que contengan.

3.º Para facilitar la anotación de los títulos que están depositados en establecimientos de crédito extranjero, bastará la presentación de las respectivas pólizas ó justificantes respectivos, acompañados de los cupones, cuyas series y numeración se expresan.

4.º El plazo para efectuar la presenta-

ción de los títulos á que se refiere el artículo 1.º, empezará el día de la publicación de la presente Real orden en la Gaceta, y espirará el día 30 del actual.

5.º Los delegados de Hacienda de España en el extranjero cuidarán de dar la debida publicidad á esta orden, dando conocimiento de la misma á los centros financieros más importantes del país en que residan, y procurando se inserte en los periódicos oficiales y de más circulación del país.

6.º Espirado el plazo á que se refiere el artículo anterior, los delegados de Hacienda de España en el extranjero remitirán á la Dirección de la Deuda relación concreta y detallada de las operaciones practicadas con arreglo á esta real orden.

7.º Oportunamente se dictarán las órdenes fijando los requisitos para el pago en el extranjero del cupón de 1 de Octubre.»

### Impresiones bursátiles

Apertura: París, 33'25. Barcelona, 45'65. Todos los valores en baja.

El interior fin de mes abrió á 46'2, ascendió á 46'80.

Circula el rumor de haber sido rechazados los yankees al intentar un desembarco en la provincia de Santiago de Cuba, sufriendo 700 bajas. Se asegura que no tiene confirmación oficial esta agradable noticia; y el interior fin de mes desciende á 46'5 y 6.

El interior cotizado de 6) á 7) céntimos sobre la fecha.

Exterior muy ofrecido á primera hora; cotizase á 0 por 1'0, desciende á 59'75 y reacciona á 60'10, 15 y 20.

Cubas ofrecidas. Las nuevas entre 47 por 10) y 46'50.

Francos, 88 por 100

A las cuatro: Interior fin corriente, 49'65. Telegramas: Barcelona (3 t.), 46'35.

Exterior 59'65.

París: Exterior, 33'00.

### Firma de Guerra

El general Correa ha puesto á la firma de S. M. los decretos siguientes:

Nombrando capitán general de Sevilla y Granada al teniente general D. Federico Ochoando.

—Id. id. de Aragón al teniente general D. Francisco Girón y Aragón, marqués de Ahumada.

—Id. comandante general de Melilla al general de división D. Fernando Alameda.

—Promoviendo á general de división al de brigada D. José Ampuria.

—Id. á general de brigada al coronel de infantería D. Leopoldo Ruiz Dalmazo y al id. de Estado Mayor de plaza D. Angel Rodríguez Tejero.

—Nombrando jefe de la segunda brigada de la segunda división de cuarto cuerpo de ejército al general de brigada D. Laureano Sanz Peray.

—Id. id. de la primera brigada de la primera división del tercer cuerpo de ejér-

cito al general de brigada D. Angel Alonso y Sánchez de Prado.

—Aprobando varias propuestas de recompensas en favor de jefes y oficiales por servicios en las campañas de Filipinas y por el comportamiento observado en el bombardeo de Puerto Rico y Santiago de Cuba.

—Concediendo cruz de segunda clase de María Cristina al coronel de artillería D. Salvador Díaz Ordóñez por el comportamiento en el bombardeo de Santiago de Cuba.

Idem cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, por servicios en Filipinas, al comandante de infantería D. Juan Crespo Gutiérrez, al subinspector médico de segunda clase D. José de Lacalle y al subinspector farmacéutico de segunda clase D. Alejandro Alanz Martínez.

—Varios de material.

### Correo de espectáculos

#### Maravillas

El martes se estrenó en este favorecido teatro un juguete cómico lírico titulado *El Barbero de mi calle*, que fué muy aplaudido.

Sus autores los Sres. Fanosa y Campaño, de la letra, y Vidal y Llimona, de la música, fueron repetidas veces llamados al palco escénico, por lo que les felicitamos sinceramente.

Enrique Chicote contribuyó muchísimo al buen éxito que obtuvo la obra.

#### Jardines del Buen Retiro

Hoy se celebrará en estos amenos sitios una fiesta brillantísima.

Se estrenará un alumbrado eléctrico y otro á la veneciana; dos bandas militares, los coros y la orquesta ejecutarán preciosas piezas musicales y se representará la ópera *Cavalleria rusticana*.

#### Circo de Parish

El director propietario de este circo ha dispuesto desde ayer que se vendan los programas de las funciones que se celebren en este favorecido coliseo al precio de diez céntimos de peseta.

Los productos íntegros que resulten de la venta de dichos programas ingresarán diariamente en la Administración de *El Imparcial*, con destino á la suscripción nacional.

Para evitar abusos que pudieran ocurrir y facilitar la contabilidad, Mr. W. Parish replica al público no entregue mayor cantidad del precio asignado, así como se replica si alguna persona saliera antes de terminado el espectáculo, inutilice si lleva consigo los programas usados, única manera de cortar especulaciones, imposibles de vigilar y prever.

#### Plaza de Toros

La corrida de Beneficencia se verificará en los primeros días de Septiembre próximo.

—Los Sres. Balbontin y Charlo han formado empresa para dar una serie de corridas durante el verano actual y próximo invierno.

—El día 29, festividad de San Pedro,

habrá en Aranjuez una gran corrida de toros del Saltillo por los diestros Mazzantini y Reverte.

El hecho de torear diestros tan queridos de Madrid y haber para este día combinación de trenes especiales con billetes de ida y vuelta baratos, ha de llevar mucho público de Madrid, deseoso siempre de presenciar los grandes acontecimientos taurómicos.

### Un crimen

La calle del Barco ha sido teatro de un sangriento crimen.

Según informes que hemos podido adquirir, Miguel de Tomás Saez, de 26 años, de oficio carbonero, dependiente de la carbonería establecida en el núm. 37 de dicha calle, sostenía desde hace algún tiempo relaciones amorosas con Antonia Salas, de 22 años, habitante, con sus padres, en la calle de Bravo Murillo 44.

El afecto del Miguel no debía ser correspondido como este deseaba. A pesar de hallarse la boda concertada para el próximo Septiembre, á él le infundían todas las frases y hechos de su prometida algún recelo, siendo lo cierto que después de llegar la Antonia ayer mañana al establecimiento donde servía el Miguel acompañada de otra mujer, quien le preguntó:

—¿Sabe usted de alguna casa para servir?

Después de haberlas contestado negativamente el Miguel salió en persecución de la Antonia y sin que nadie pudiera darse cuenta de ello, frente al núm. 43 de dicha calle se abalanzó sobre la infeliz Antonia, causándole seis heridas, una de ellas grave bajo la tetilla izquierda, de cuya herida falleció antes de ingresar en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, á donde se la condujo inmediatamente.

El agresor se declaró convicto y confeso del hecho, entregando á navaja á los guardias de seguridad números 333 y 358 Diego Prieto y Ramón Queipo.

### Cortes

#### SENADO

SESIÓN DEL 21 DE JUNIO DE 1898

Presenta el conde de las Almenas una proposición declarando libre el cultivo del tabaco en España y la toma en consideración el Senado con el voto en contra del vizconde de Campo Grande.

Sigue á esto la discusión del presupuesto de ingresos y el duque de Terranova y el ministro de Hacienda hablan largo y tendido sobre el impuesto al petróleo, gas y electricidad, abogando el primero porque esta última no sea gravada ya que se halla en condiciones muy distintas á las otras dos, las cuales pueden soportar el nuevo impuesto.

Se aprueba la sección 2.ª, y después, sin discusión, las secciones 3.ª, 4.ª y 5.ª y los extraordinarios.

Con lo cual queda aprobado el presupuesto de ingresos.

desmayadas para entretener la vida que ya aborrezco.

Estando pues en la ciudad sin saber qué hacerme, pues á Don Fernando no hallaba, llegó á mis oídos un público pregón donde se prometía grande hallazgo á quien me hallase, dando las señas de la edad y del mismo traje que traía, y oí decir que se decía, que me había sacado de casa de mis padres el mozo que conmigo vino, cosa que me llegó al alma, por ver cuán de caída andaba mi crédito, pues no bastaba perderle con mi venida, sino añadir el con quién, siendo sujeto tan bajo, y tan indigno de mis buenos pensamientos.

Al punto que oí el pregón, me salí de la ciudad con mi criado, que ya comenzaba á dar muestras de titubear en la fé que de fidelidad me tenía prometida, y aquella noche nos entramos por lo espeso desta montaña con el miedo de ser hallados; pero como suele decirse que un mal llama á otro, y que el fin de una desgracia suele ser principio de otra mayor, así me sucedió á mí, porque mi criado, que mi buen criado, has á entónces fiel y seguro, así como me vió en esta soledad, incitado de su misma belleque-

ría antes que de mi hermosura, quiso aprovecharse de la ocasión que á su parecer estos yermos le ofrecían, y con poca vergüenza y menos temor de Dios ni respeto mio, me requirió de amores, y viendo que yo con feos y justas palabras respondía á las desvergüenzas de sus propósitos, dejó aparte los ruegos, de quien primero pensó aprovecharse, y comenzó á usar de la fuerza.

Pero el justo cielo, que pocas ó ningunas veces deja de mirar y favorecer á las justas intenciones, favoreció las mías, de manera que con mis pocas fuerzas y con poco trabajo di con él por un derribadero, donde le dejé, no sé si muerto ó si vivo; y luego con más ligereza que mi sobresalto y cansancio pedían, me entré por estas montañas, sin llevar otro pensamiento ni otro designio que esconderme en ellas, y huir de mi padre y de aquellos que de su parte me andaban buscando.

Con este deseo há no sé cuántos meses que entré en ellas, donde hallé un ganadero que me llevó por su criado á un lugar que está en las entrañas desta sierra, al cual he servido de zagal todo este tiempo, procurando estar siempre

Solo os ruego (lo que con facilidad podréis y debéis hacer) que no aconsejéis dónde podré pasar la vida, sin que me acabe el temor y sobresalto que tengo de ser hallada de los que me buscan: que aunque sé que el mucho amor que mis padres me tienen me asegura que seré de ellos bien recibida, es tanta la vergüenza que me ocupa solo al pensar que, no como ellos pensaban, tengo de parecer á su presencia, que tengo por mejor desterrarme para siempre de su vista, que no verles el rostro con pensamiento que ellos miran el mio ajeno de la honestidad que de mí se debían de tener prometida.

Calló en diciendo esto, y el rostro se le cubrió de un color que mostró bien claro el sentimiento y vergüenza del alma.

En las tuyas sintieron los que escuchado la habían, tanta lástima como admiración de su desgracia; y aunque luego quisiera el cura consolarla y aconsejarla, tomó primero la mano Cardenio, diciendo:

En fin, señora, ¿que tú eres la hermosa Dorotea, la única hija del rico Cleonardo?

de mi casa, acompañada de mi criado y de muchas imaginaciones, y me puse en camino de la ciudad á pié, llevada en vuelo del deseo de llegar, ya que no ha estorbar lo que tenía por hecho, á lo menos á decir á Don Fernando me dijese con que alma lo había hecho.

Llegué en dos días y medio donde quería, y entrando por la ciudad pregunté por la casa de los padres de Luscinda, y el primero á quien hice la pregunta me respondió más de lo que yo quisiera oír.

Dijome la casa y todo lo que había sucedido en el desposorio de su hija, cosa tan pública en la ciudad, que se hacen corrillos para contarla por toda ella: dijome que la noche que Don Fernando se desposó con Luscinda, después de haber dado el sí de ser su esposa, le había tomado un recio desmayo, y que llegando su esposo á desabrocharle el pecho para que le diese el aire, le halló un papel escrito de la misma letra de Luscinda en que decía y declaraba que ella no podía ser esposa de D. Fernando, porque lo era de Cardenio, que á lo que el hombre me dijo era un caballero muy principal de la misma ciudad, y

Se pone a discusión el dictamen relativo al proyecto de ley sobre el articulado de la de presupuestos generales del Estado. Todo el articulado fué aprobado. Se desechó una enmienda del Sr. Suárez Inclán al artículo adicional. Y se levantó la sesión.

### CONGRESO

SESIÓN DEL 22 DE JUNIO DE 1898  
A las tres menos cuarto abre la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo. Se aprueba sin discusión el acta del día anterior. El señor ministro de Hacienda, de uniforme, da lectura a un proyecto de ley sobre concesión de crédito. El Sr. Comyn apoya una proposición de interés local.

### ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen del acta y jura el cargo de diputado el Sr. La Bastida. También se aprueban varios dictámenes de actas.

El Sr. Llorens usa de la palabra en el debate de la proposición del Sr. Muro para depurar responsabilidades en el pacto de Biacnabató.

El auditorio escaso. En el banco azul el presidente del Consejo de ministros. Censura la administración en el Archipiélago, donde se ha llegado a consignar en presupuesto los gastos de sostenimiento de un buque y su dotación, cuando el año antes se había ido a pique.

Lee algunos documentos, de lo que deduce que nuestras tropas no estaban suficientemente instruidas, pues algunos soldados de los refuerzos al llegar no habían cogido nunca un fusil.

Sigue ocupándose extensamente del asunto leyendo multitud de documentos, pero su voz no llega a la tribuna.

Termina diciendo que estamos a 22 de Junio, y en esta fecha el gobierno liberal trata de eludir toda clase de responsabilidades.

El Sr. Uria dice que al afirmar que los cubanos, los filipinos y los americanos habían engañado al Sr. Moret, no era su propósito atacarle.

Se extiende en consideraciones sobre la paz de Biacnabató, en la que dice se trató con salvajes.

El Sr. Canalejas dice que estando para terminar esta legislatura no le parece bien que se dejara de decir la verdad al país.

Añade que mucho y muy desagradable tiene que decir.

Afirma que la clausura de las Cortes exige la suspensión de garantías porque al mutismo de la tribuna debe seguir el de la prensa.

Entiende que no es esta la ocasión de ocuparse de las condiciones buenas ó malas de nuestro régimen en las colonias, debiendo concentrarse la atención en los actuales sucesos.

Considera que los voluntarios en Cuba y los frailes en Filipinas han perjudicado la causa de España, pero unos y otros han sacrificado sus vidas por la patria no siendo ahora ocasión ya que ninguna determinación se ha tomado de ocuparse más que de la gratitud de que se han hecho acreedores.

Examina las imprevisiones cometidas por el Gobierno tanto en Cuba como en Filipinas desafiando la defensa de las costas de esas y adquisición de medios navales para defenderlas porque el Sr. Sagasta entendía que para llegar a este fin se necesitaban 7.000 millones cuando los Estados Unidos con un sacrificio de 330 millones nos han ocasionado los desastres de la bahía de Manila y arsenal de Cavite.

Cree el Sr. Canalejas que con un sacrificio de 700 millones de pesetas tendríamos una flota igual ó superior á la de los Estados Unidos y todas nuestras costas á cubierto de cualquier ataque.

Habla de las construcciones navales emprendidas por gobiernos anteriores de alguno de cuyos elementos todavía no se ha visto la utilidad, censurando que el Gobierno haya dado lugar á que nuestros enemigos adquirieran cuantos barcos había en los arsenales extranjeros sin que por su parte adquiriera ninguno.

Dice que respecto al prestigio del ejército él tiene un criterio muy distinto al de los Sres. Sagasta y Moret, pues cree que el exigir responsabilidad á un jefe por las faltas ó torpezas cometidas en nada amenaza el prestigio de la colectividad.

Termina diciendo que las responsabilidades sólo se pueden rehuir amparados por la fuerza ó compenetrándose con la opinión, á cuyo fin el gobierno, en lugar de cerrar el Parlamento, debe ampararse en este y en la prensa.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra y el orador dice que esta es la ocasión de que cada uno exponga su opinión, asociando ó rehuendo la responsabilidad.

Contesta al Sr. Canalejas el Sr. Moret diciendo: No es hora de pensar en el pasado, ni en el presente.

Es hora de pensar en el porvenir. ¿A qué conducían las censuras de S. S.? ¿Es que S. S. no perteneció á ese partido?

¿Es que no ocupó en él lugar eminente?

¿Es que no formó parte de los gobiernos liberales?

Las deficiencias, los errores las torpezas cometidas por nosotros, ¿no alcanzan á S. S.?

(Aplausos en la mayoría). Yo esperaba en el discurso del Sr. Canalejas alguna guía para el porvenir. Pero no ha habido nada de esto. Y si hemos de seguir así, si el Parlamento no ha de servir para más, pongamos sobre las puertas de este palacio la inscripción que el poeta lefa en la mansión de los reprobos: «Renunciad á toda esperanza.»

El Sr. Canalejas rectifica diciendo que él no tiene autoridad ni obligación de hacer programas ni de presentar soluciones.

Si por la elocuencia se gobernara, yo digo—añade—que hubiese mejor gobernante que el Sr. Moret; pero no le acompaña á las veces el sentido de la realidad.

De ahí que cuando S. S. saludaba la autonomía como la paz, se estuviera preparando y estallara casi en seguida la guerra.

Rectifica también el Sr. Muro, insistiendo en que hubo en Biacnabató cláusulas que han quedado incumplidas, dando pretexto al actual levantamiento tagalo, y el señor Moret, por su parte, afirma que no hay pacto secreto de ninguna clase.

Se suspende el debate, y después de acordar la Cámara prorrogar la sesión, se pone á discusión el dictamen sobre el acta de Villanueva de los Infantes.

Terminada la discusión piden varios diputados votación nominal, que no se verifica por no haber número suficiente.

Se reúne el Congreso en sesión secreta para examen de cuentas.

El duque de Wellington afirmaba en una discusión de la Cámara de los Comunes que dos sacerdotes irlandeses habían sido asesinados.

—¡No, no: uno solo!—interrumpió un noble lord.—Uno solo.

A lo cual el duque replicó:—Sentiría equivocarme.

En un gabinete de figuras de cera.

—Este, señores, representa al gran emperador de Francia, D. Luis XIV.

—Pues me le imaginaba yo más gordo—observa un espectador.

—Es posible que lo fuera; pero el respetable público se hará cargo que, con dos reales de entrada que aquí se cobra, nuestros personajes no pueden menos de adelgazar.

## Servicio militar obligatorio

El voto particular del partido de unión conservadora al dictamen sobre la proposición del Sr. Sol y Ortega autorizando al gobierno para implantar el servicio militar obligatorio, dice así:

Artículo único. El gobierno de S. M. presentará á las Cortes un proyecto de ley sobre la base del servicio militar personal, general y obligatorio, teniendo en cuenta las necesidades de la organización de los ejércitos en relación con los medios y recursos económicos para el mejor sostenimiento de las instituciones armadas.

Palacio del Congreso 22 de Junio de 1898.—El marqués de Santa Ana.

## Bibliografía

*Cuentos piadosos* por Vicente Díez de Tejada, ilustraciones de Luis González Cando.

Conocíamos anteriores trabajos de este distinguido y joven escritor, pero hemos de confesar que la lectura de sus *Cuentos piadosos* nos causó el efecto agradabilísimo que produce siempre el encontrar una obra de verdadero mérito, suficiente por sí sola para colocar á su autor en primera línea.

No nos honramos con la amistad del Sr. Tejada, y por tanto, nuestro elogio no podrá tomarlo nadie como tributo rendido á la amistad, ya que sólo la justicia nos mueve á escribir este juicio nuestro que será seguramente el de todos los que tengan el buen gusto de leer el libro. *Cuentos piadosos* constituyen una serie de narraciones hondamente concebidas y deliciosamente escritas, de un fondo moral irreprochable y llenas de ternura y verdad.

El mejor elogio de este libro está hecho con decir que es de los que se leen de un tirón, y una vez concluidos se vuelven á leer y releer, en la seguridad de encontrar cada vez nuevas bellezas y nuevas exquisiteces de pensamiento.

Al enviar la enhorabuena al ilustrado escritor Sr. Díez de Tejada, nos permitimos aconsejarle que nos dé muy pronto nueva ocasión de elogiarle con la misma sinceridad que hoy lo hacemos.

De intento dejo para lo último el elogio de mi querido compañero el ingenioso poeta Luis González Cando, que ha ilustrado primorosamente el libro, proporcionándonos á sus buenos amigos el placer de aplaudir como dibujante al que sólo temíamos por escritor tan modesto como distinguido.

*Cuentos piadosos* se vende—y ya lo creo que se vende—á dos pesetas en las principales librerías de Madrid y provincias.

Excusamos decir que se ha hablado mucho del problema político, que se supone aplazado hasta la clausura de las Cortes. Recoger todos los comentarios y todas las opiniones que se han expuesto en los círculos políticos, sería tarea larga y difícil.

Todo el mundo cree en la crisis ministerial, reduciéndola, unos, á la salida de uno ó dos ministros y afirmando que será total, otros.

Veremos á quién le dan la razón los sucesos, que no han de tardar muchas horas en desarrollarse.

Como todos los días se ha hablado de triunfos y de derrotas.

Se inventó un combate en Santiago de Cuba, al que servía de base un supuesto intento de desembarco, en el que se decía había sufrido un grave descalabro el

La réplica del exministro de Ultramar ha sido aplaudida á su terminación por la mayoría.

La impresión producida en la Cámara, por la afirmación del Sr. Canalejas de hallarse la escuadra que manda el Sr. Cervera, en Santiago de Cuba contra la opinión de este almirante ha sido bastante honda; prestándose, después, en los pasillos de la Cámara popular, á no pocos comentarios, semejante manifestación.

El telegrama oficial participando la retirada de los transportes que conduce la expedición yankee, de la vista de Santiago de Cuba, y su posterior reaparición, ha sugerido la idea de haberse verificado el desembarco de los soldados norteamericanos por algunos puntos inmediatos á la población donde se encuentra anclada nuestra escuadra.

No obstante el gobierno, al parecer, ignora más noticias que las publicadas, respecto á la expedición y los movimientos de los buques que la conduce.

La carta que el emperador de Austria Francisco José dirige á varias potencias, considerábase por algunos como uno de los primeros pasos para la paz. Creemos que es inútil hablar sobre asunto que, sólo hasta que se aclare algo el horizonte de lo que ocurre ó pueda ocurrir en Santiago de Cuba, podrá tratarse.

—Señores, decía ayer á última hora el señor presidente del Consejo de ministros: si esto sigue así, mañana cierro las Cortes y punto concluido.

Decía esto el Sr. Sagasta al contemplar el rumbo que seguía el debate sobre las cuestiones de Filipinas, debate que será hoy reproducido por el Sr. Romero Robledo.

Y en efecto, aprobados hoy definitivamente los presupuestos en el Senado, y siendo indiferente para el gobierno que se discutan los demás proyectos, las Cortes no tienen ya misión alguna que cumplir, en opinión del Sr. Sagasta, y por consiguiente, la vida parlamentaria puede extinguirse de un momento á otro, en tal forma, que lo mismo puede espirar después de recibir los sacramentos (que son la aprobación de los presupuestos), que vivir muriendo dos ó tres días.

Algo semejante á esto decían anoche los ministros.

«—Las Cortes no tienen ya día fijo. Lo mismo se pueden cerrar mañana, que seguir abiertas hasta el lunes ó martes próximo. Nosotros creemos que se cerrarán el sábado, ó acaso el viernes.»

Esperemos á ver lo que hoy ocurre.

Lo que parece indudable es que antes de la clausura se promoverá un debate, en el cual fijarán su actitud en las cuestiones de actualidad las minorías parlamentarias.

Excusamos decir que se ha hablado mucho del problema político, que se supone aplazado hasta la clausura de las Cortes. Recoger todos los comentarios y todas las opiniones que se han expuesto en los círculos políticos, sería tarea larga y difícil.

Todo el mundo cree en la crisis ministerial, reduciéndola, unos, á la salida de uno ó dos ministros y afirmando que será total, otros.

Veremos á quién le dan la razón los sucesos, que no han de tardar muchas horas en desarrollarse.

Como todos los días se ha hablado de triunfos y de derrotas.

Se inventó un combate en Santiago de Cuba, al que servía de base un supuesto intento de desembarco, en el que se decía había sufrido un grave descalabro el

enemigo, con pérdida de más de setecientos hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

El rumor circuló con la rapidez que circulan todos los rumores sensacionales en la hora de la sesión de Bolsa.

En el Congreso eran a-altados los ministros.

—No hay nada—decían.—No tenemos el menor indicio que haga creer en la exactitud de la noticia.

Lo único que hay es un cablegrama de general Linares, y otro de Manterola, anunciando que los cuarenta y dos barcos enemigos que llevan la expedición se han retirado de Santiago.

Acaso se trata de hacer el desembarco por algún punto próximo á la capital; pero hasta ahora no hay informe alguno de que se haya intentado.

Por telegramas particulares se sabe que los buques de desembarco del enemigo han vuelto á presentarse frente á Santiago de Cuba.

El Gobierno no cree que sea exacta la noticia del supuesto descalabro sufrido por la columna del general Monet. Decían los ministros que las primeras noticias parecen lógicas que las tuviera el general Augusti, quien nada ha comunicado hasta ahora sobre el particular.

Los telegramas del extranjero continúan dando por verosímil la ingerencia de Alemania en el problema de Filipinas. En este punto sigue el Gobierno encerrado en la mayor reserva.

Ayer no se recibió despacho alguno de Filipinas.

El señor ministro de Estado, conferencia ayer mañana separadamente con los embajadores de Alemania y Rusia.

Después visitó en su domicilio particular al Sr. Sagasta, con quien estuvo conversando poco más de media hora.

Aunque ni el señor duque de Almodóvar ni el jefe del Gobierno dijeron á los periodistas una sola palabra respecto del asunto que exigió estas entrevistas, supónese que los embajadores y los consejeros de la Corona citados trataron exclusivamente acerca de la actual situación de Filipinas.

Del capitán general de la isla de Cuba no se ha recibido telegrama alguno oficial.

Sábase que el Gobernador militar de la Habana, general Arolas, continúa dedicando atención preferentísima á la cuestión de subsistencias.

A los bandos importantes que ya ha publicado sobre mercancías y precios de los artículos, hay que añadir otro en el cual dispone que se proceda á la limpieza de todos los aljibes de la ciudad, y á llenarlos de agua potable.

Esta disposición ha merecido unánimes elogios.

La Junta central creada para atender á las necesidades de la población, ha acordado establecer cocinas económicas, á fin de que repartan gratuitamente, raciones diarias á los habitantes que se hallen sin trabajo y á los enfermos pobres. Para allegar recursos proyectase celebrar un gran festival que fundadamente se espera ha de producir grandes rendimientos.

Se ha prohibido á la prensa publicar noticias que se refieran, directamente ó indirectamente, á la entrada y salida de barcos con viveres.

La calma en la ciudad es absoluta.

Reina gran expectación por el giro que puedan tomar los sucesos en Santiago de Cuba, y ansia verdadera por conocer el rumbo de la escuadra del general Cámara.

La opinión se inclina á creer que el verdadero destino de esta escuadra es el mar de las Antillas.

que si había dado el sí á Don Fernando, fué por no salir de la obediencia de sus padres.

En resolución, tales razones dijo que contenía el papel, que daba á entender que ella había tenido intención de matarse en acabándose de desposar, y daba allí las razones por que se había quitado la vida; todo lo cual dicen que confirmó una daga que le hallaron no sé en qué parte de sus vestidos.

Todo lo cual visto por Don Fernando, pareciéndole que Luscinda le había burlado y escarnecido y tenido en poco, arretemió á ella antes que de su desmayo volviese, y con la misma daga que la hallaron le quiso dar de puñaladas, y lo hiera si sus padres y los que se hallaron presentes no se lo estorbarán.

Dijeron más, que luego se ausentó Don Fernando, y que Luscinda no había vuelto de su parasismo hasta otro día, que contó á sus padres como ella era verdadera esposa de aquel Cardenio que he dicho.

Supe más, que el Cardenio, según decían, se halló presente á los desposorios, y que en viéndola desposada, lo cual él jamás pensó, se salió de la ciudad des-

esperado, dejándole primero escrita una carta, donde daba á entender el agravio que Luscinda le había hecho, y de como él se iba adonde gentes no le viesan.

Esto todo era público y notorio en toda la ciudad, y todos hablaban dello, y más hablaban, cuando supieron que Luscinda había faltado de en casa de su padre y de la ciudad, pues no la hallaron en toda ella, de que perdían el juicio sus padres, y no sabían qué medio tomar para hallarla.

Esto que supe, puso en bando mis esperanzas, y tuve por mejor no haber hallado á Don Fernando, que no hallarle casado, pareciéndome que aun no estaba del todo cerrada la puerta á mi remedio, dándome yo á entender que podría ser que el cielo hubiese puesto aquel impedimento en el segundo matrimonio para atraerle á conocer lo que al primero debía, y á caer en la cuenta de que era cristiano, y que estaba más obligado á su alma que á los respetos humanos.

Todas estas cosas revolvía en mi fantasía, y me consolaba sin tener consuelo, fingiendo unas esperanzas largas y

en el campo por encubrir estos cabellos que ahora tan sin pensarlo me han descubiertos; pero toda mi industria y toda mi solicitud fué y ha sido de ningún provecho, pues mi amor vino en conocimiento de que yo no era varón, y nació en él el mismo mal pensamiento que en mi criado; y como no siempre la fortuna con los trabajos dá los remedios, no hallé derrumbadero ni barranco de donde despeñar y despenar al amo como le hallé para el criado, y así tuve por menor inconveniente dejalle y escondermé de nuevo entre estas asperezas, que probar con él mis fuerzas ó mis disculpas. Digo pues que me torné á emboscar, y á buscar donde sin impedimento alguno pudiese con suspiros y lágrimas rogar al cielo se duela de mi desventura, y me dé industria y favor para salir della; ó para dejar la vida entre estas soledades, sin que quede memoria desta triste, que tan sin culpa suya habrá dado materia para que della se hable y murmure en la suya y en las ajenas tierras.

Esta es, señores, la verdadera historia de mi tragedia: mirad y juzgad ahora, si los suspiros que escuchastes, las palabras que oistes, y las lágrimas que de mis ojos salían, tenían ocasión bastante para mostrarse en mayor abundancia; y considerada la calidad de mi desgracia, veréis que será en vano el consuelo, pues es imposible el remedio della.

—CAPÍTULO XXIX—

QUE TRATA DEL GRACIOSO ARTIFICIO Y ORDEN QUE SE TUVO EN SACAR Á NUESTRO ENAMORADO CABALLERO DE LA ASPERISIMA PENITENCIA EN QUE SE HABÍA PUESTO.

Esta es, señores, la verdadera historia de mi tragedia: mirad y juzgad ahora, si los suspiros que escuchastes, las palabras que oistes, y las lágrimas que de mis ojos salían, tenían ocasión bastante para mostrarse en mayor abundancia; y considerada la calidad de mi desgracia, veréis que será en vano el consuelo, pues es imposible el remedio della.

Del Herald:

«Los cargos concretos y durísimos que ayer dirigió el marqués de Cabriñana a un exministro de la corona, a un magistrado y a un oficial del ejército, han determinado, según parece, acuerdos de importancia entre los magistrados de Madrid y entre algunos diputados procedentes del cuerpo de artillería.

Los políticos, en cambio, no se preocupan para nada del expediente que tienen sobre la mesa del Congreso, en el que parece un supuesto acuerdo del Consejo de ministros que nunca tuvo efecto más que en la imaginación del ministro que lo forjó y utilizó»

## Ecos del extranjero

La *Welminster Gazette* asegura saber por un funcionario ruso, recientemente llegado de San Petersburgo a Londres, que se había tramado un complot contra la vida del Czar en el pueblo de Tsarskoé. He aquí las circunstancias de esta tentativa, sobre la que ha guardado la prensa rusa absoluto silencio.

Nicolás II tenía que asistir a la consagración de un templo construido en Tsarskoé para el uso de los guardias de corps imperiales, cuando se descubrió que la plaza en que había de permanecer S. M. durante la ceremonia, enfrente del iconostasio, estaba minada.

Destruyóse la mina, y enterado el Czar del descubrimiento y también de las medidas adoptadas para su seguridad, asistió a la ceremonia.

Inútil es decir que la censura no permitió a los periódicos manifestar nada de lo sucedido; pero entre las personas revestidas de carácter oficial se sabe que la información a que se procedió reveló la presencia de muchos nihilistas en las dos capitales del imperio.

Con todo, según algunos no ha de imputarse la responsabilidad de este último complot a los nihilistas, sino más bien a individuos de la policía secreta, decididos a vengarse de la creciente supresión de varios puestos lucrativos del ramo.

Parece que se han efectuado algunas prisiones, y espérase conocer detalles íntimos de la osada tentativa, que habrán de llamar poderosamente la atención pública.

En la isla de Creta aumenta, a cada día que pasa, el descontento por el retardo que sufren las disposiciones preliminares para la organización del régimen autonómico. El presidente Sphakaniakis, después de haber aconsejado a los insurrectos que tuvieran un poco más de paciencia, ha dirigido a los almirantes extranjeros una Memoria, en la que pide la pronta aplicación del régimen prometido el 17 de Mayo de 1897, con la aprobación del Gobierno otomano, manifestando de paso el temor de que llegue a alterarse muy seriamente el orden público en vista de la exasperación de los insurgentes.

Recuerda el presidente que las casas de los cristianos están ocupadas por los refugiados musulmanes, y que dichos cristianos, hoy desterrados en Grecia, no podrán regresar a sus pueblos hasta que las tropas otomanas se hayan retirado de la isla.

La tribu de los Angonis, de raza zulú, habitadora del país comprendido entre el Zambeze y el lago Nyassa, acaba de sublevarse otra vez contra las autoridades británicas.

Los insurrectos, en número de 6 a 8.000, están armados, en su mayoría, con fusiles modernos y ocupan la región del fuerte Dedza, que se halla bloqueada.

El teniente Brogden, con 300 soldados ingleses, y el capitán Pearce, con 500 sikhs del Pendjab, han salido de Zambaza para combatir a los rebeldes. Dicen las autoridades inglesas que la insurrección obedece a instigaciones de los portugueses.

Los rebeldes, a la fecha de las últimas noticias, se han airincherado en los montes Dombwe, en posiciones naturalmente fortísimas.

## Una anécdota de Cervera

Un periódico de Washington relata lo siguiente:

Es bien sabido que el almirante Cervera, que manda ahora la misteriosa escuadra española que está causando tanta inquietud, fué en otra época *attaché* naval de Washington, representando al Gobierno de España en esta ciudad hace unos quince años. Habitaba en una casa de huéspedes en la calle 13, y la propietaria de este establecimiento tiene un buen retrato del almirante cuando residía aquí. El Sr. Cervera fué muy querido en este país y era muy notable en cuestiones marítimas. Se le conocía entonces como un hombre extraordinario en la marina.

La señora dueña de la casa me ha narrado un incidente divertido del Sr. Cervera, quien tenía un mono blanco al cual cuidaba como a un favorito.

Una señorita joven que habitaba también en la casa, le tomó mucho cariño al mono y le preguntó un día a Cervera si se lo llevaría.

Cervera contestó sonriendo: «La regalo a usted el mono si me da un beso a la hora del almuerzo y delante de todos los huéspedes.»

No pensó Cervera que el caso pasaría de allí, pero la señorita no lo echó en saco roto.

Al siguiente día, cuando el hoy almirante Cervera se presentó en el comedor, se sintió repentinamente rodeado por el cuello de dos brazos, y recibió un beso atronador en la mejilla. La señorita hablaba tomado la palabra y le daba lo que le pedía por el mono.

Cervera no tuvo más remedio que cumplir su palabra, regalándole el mono blanco.

## Para los agricultores

### Recolección de trigo

Próxima la época de recolección de los cereales, interesa al labrador conocer el grado de madurez en que tan importantes plantas pueden ofrecerle mayor rendimiento, tanto en lo que se refiere a la cantidad como a la calidad de las semillas.

Si el agricultor se propusiese únicamente obtener granos en buenas condiciones para la siembra, el momento más oportuno para realizar la siega, sería aquél en que la planta después de haber recorrido todas las fases de su vida, deja caer las semillas que han de conservar y propagar la especie, único fin que la naturaleza se propone.

Pero la adquisición de simientes es un objeto secundario para el labrador; el principal es producir granos que le proporcionen harina abundante y de buena calidad, y no son las plantas completamente maduras las que reúnen mayores condiciones para el fin propuesto, como más adelante veremos.

La madurez va acompañada de la muerte en las plantas anuales, y por lo tanto, en las que ahora nos ocupan.

Aun verde el vegetal, la raíz se seca comunicándose con el resto de la planta, que realiza sus transformaciones ulteriores hasta la completa madurez a expensas de las materias ya formadas o acumuladas en los tallos y hojas con este objeto.

Separar las plantas de las raíces cuando, secas estas, aún no lo están los demás órganos, en nada puede perjudicarse puesto que nada habrían de recibir de la tierra con tal incomunicación.

En cambio, ofrece esta separación prematura la gran ventaja de evitar el desgrane, que supone una pérdida de consideración.

La práctica demuestra lo anteriormente dicho de una manera que no deja lugar a duda.

Repetidas experiencias, llevadas a cabo por agrónomos y entendidos agricultores han dado el resumen siguiente:

- 1.º Los trigos recolectados cuando las hojas y tallos están verdes aún y las semillas tiernas, pesan cuatro kilogramos más por hectolitro que los recogidos en condiciones de completa madurez.
- 2.º Las harinas procedentes de los primeros productos el 12 y 12 por 100 más de pan que la de los segundos; y
- 3.º La paja tiene mayor poder nutritivo.

De todo lo cual se deduce que ofrece grandes ventajas la siega prematura.

Sin embargo, la exageración en esto, como en todo, puede traer fatales consecuencias, pues pudiera ocurrir que recolectada la cosecha excesivamente verde, no tuviera tiempo de formarse el grano, o bien que las frecuentes lluvias, después de sega da la mies, impidieran la completa desecación de esta; por eso conviene fijar el momento preciso, que es cuando la planta empieza a tomar color amarillento y las semillas reciben la impresión de la uña sin producirse la rotura de sus tejidos.

Las buenas prácticas agrícolas aconsejan, como antes hemos indicado, que la recolección de los granos para la siembra se haga aparte de plantas completamente maduras.

## Filipinas

### Los alemanes en Manila

San Petersburgo 22.—Según el corresponsal en Londres del periódico *Nonia Evening*, un diplomático alemán ha declarado que en el caso de que el comodoro Dewey se apoderase de Manila y no pudiera mantener el orden en la población, el almirante Diederichs se hallaría dispuesto a hacerlo, a condición de recibir una indemnización ó que se le reconociera derecho a la misma.

### Actitud de China

El vapor *Zefiro*, llegado el domingo a Hong Kong, marchó a Mirs con objeto de recoger la contestación del Gobierno de Washington a los cablegramas de Dewey. Inmediatamente el Gobierno de Pekín, ordenó al *Zefiro* que saliese de las aguas jurisdiccionales de China.

En su consecuencia, el *Zefiro* regresó a Hong Kong.

## Guerra con los Estados Unidos En Cuba

### Telegramas oficiales

Santiago de Cuba (sin fecha).—(Recibido el 21).—Comandante general a ministro Guerra:

Amanecer hoy se observó desaparición de la flota transportes tropas americanas, avistándose todavía reguardia rumbo Sudeste, mismo que trajeron ayer; quedan 21 frente boca puerto, entre ellos los de guerra que estuvieron siempre, mientras figuró Guantánamo objetivo. Retirada de aquí me hace dudar por circunstancia haber rebasado flota aquel punto para volver 24 horas después.—*Livares*.

También se ha recibido un cablegrama en que el general Linares comunicaba su plan de defensa.

No lo conocemos, pero aun conociéndolo nada habríamos de decir, porque toda reserva nos parece poca en estas circunstancias.

Únicamente diremos que el general Linares dispone de un núcleo de fuerzas de 12 batallones.

### Informes particulares

La brigada del general Nario, compuesta de cinco batallones completos, algunas guerrillas y la artillería correspondiente, ha salido de la Habana de orden del general en jefe, a situarse en determinado punto de la costa de Santiago.

### Telegrama de Fabra

Nueva York.—La mayoría de los buques que bloquean a Santiago se hallaban hoy a la vista de Signas, frente a Punta Berracos.

### Vuelven los barcos

Los treinta y nueve barcos que habían marchado con rumbo al rumbo al Este—dice un telegrama de Santiago de Cuba—acaban de regresar, fondeando detrás de los acorazados.

A la vista quedaban sesenta barcos norteamericanos.

### Parte del enemigo

Un despacho dirigido desde Moe San Nicolás a la prensa asociada dice así: «Barcos transportes evolucionaron hacia el Este, y después de reconocer la costa ante Boca de Dos Ríos volvieron a colocarse frente a Signa.

En este punto se hallan varios jefes rebeldes en comunicación con Sampson.»

### Puerto Rico desdenado

Según el corresponsal en Washington de *La Tribuna*, de Nueva York, las más altas autoridades del ejército y de la marina opinan ahora que la ocupación de Puerto Rico no es de inmediata necesidad, puesto que aquella isla carece de toda importancia estratégica.

Y pregunta un colega: ¿Será que intentan desembarcar allí?

### Lo que dice Cleveland

Mr. Cleveland ha pronunciado un discurso ante los estudiantes de la Escuela de Lauroville, condenando de la manera más enérgica todo propósito de anexión ó de conquista por parte de los Estados Unidos.

### Proyecto de intervención

Londres 22.—*The Daily Telegraph* inserta esta mañana un despacho de Viena, diciendo que en los círculos mejor informados de aquella capital se asegura que el Emperador Francisco José ha dirigido una interesante carta al Papa.

El periódico londinense añade que dicha carta se refiere a un proyecto de intervención para poner término a la guerra entre España y los Estados Unidos.

### Infamia desmentida por ellos mismos

La noticia de haber sido hallados en Guantánamo varios cadáveres mutilados horriblemente, explotada por la prensa amarilla, no pasó inadvertida para los diplomáticos europeos y alguno de ellos se dirigió al secretario de Estado, Mr. Day, pidiéndole una investigación oficial para que cesaran las dudas, y tal iniciativa mostró en sus demandas, que el gobierno yankee ordenó al almirante Sampson que consignase la verdad.

En su virtud el cirujano mayor, adscrito al barco insignia del almirante Sampson, en un parte oficial, desmiente en la forma más terminante la noticia.

Declara que los marinos norteamericanos muertos en la cercanías de la Caimanera, perecieron por efecto de graves heridas causadas por los Musers de los soldados españoles, y afirma que no fué mutilado ningún cadáver.

## Los españoles en la Argentina

He aquí la elocuente y sentida carta que la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires dirige al presidente de la Junta Central de la suscripción nacional para el fomento de la Marina y los gastos generales de la guerra:

Excelentísimo señor: El telegrama con que V. E. se ha servido acusarnos recibo de los dos millones de francos girados a la orden del gobierno de S. M. para la suscripción nacional, de cuya Junta es V. E. dignísimo presidente, conforta nuestro ánimo, y nos alienta a seguir con mayor entusiasmo, si cabe, en ayuda de la patria.

Dispuestos a los mayores sacrificios, repetiremos los donativos para contribuir al alivio de las necesidades que tiene España, hasta donde acaen nuestras fuerzas, y por ella prescindimos de todas las comodidades y llegaremos a los mayores sacrificios, en el legítimo deseo de cooperar al triunfo de nuestra causa, que es la causa de la razón y de la justicia. Y si

agotados los recursos fuera necesario dar a España nuestras vidas, no habría obstáculo que nos impidiera cumplir con este sagrado deber.

Sírvase V. E., señor almirante, ser intérprete de estos sentimientos honrados que se anidan en nuestros pechos, y decir a esos valientes soldados, que en climas tan mortíferos mueren por España y a los bravos émulos de los héroes de Trafalgar, que se hundan con sus barcos en los abismos de los mares antes que arriar la bandera de la patria, que en este pedazo de tierra americana viven doscientos mil españoles que les siguen con el pensamiento, y con ellos gritan a todas horas ¡Viva España!, haciendo votos por el triunfo de nuestras armas.

Agradecemos a V. E. los inmerecidos conceptos con que nos honra, aprovechamos esta ocasión para reiterarle el testimonio de consideración más distinguida.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Buenos Aires 27 de Mayo de 1898.

Excelentísimo señor:—El presidente de la Asociación Patriótica, el conde de Casa Segovia.—El presidente de la Comisión de Suscripción, Ramón Sardá.—El secretario general, Rosendo Ballesteros de la Torre.—El secretario, Remigio Tomé.

## LA POLITICA EN FRANCIA

Paris 22.—En vista de que han fracasado todas las tentativas para constituir un ministerio de conciliación hechas hasta ahora, se cree que el presidente de la República llamará a los Sres. Bourgeois y Brisson para encargárles la formación del nuevo ministerio.

Lo que más divide a los republicanos moderados de los radicales, es la cuestión referente a los proyectos de los derechos fiscales, y sobre todo, el impuesto sobre las utilidades.

La nueva situación se inclinará más a la izquierda, según todas las probabilidades; pero en este caso, es de temer que sea combatida por los republicanos moderados.

## Suplementos de crédito

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 15.870 pesetas a un capítulo adicional de la sección tercera del ministerio de Gracia y Justicia del corriente año económico de 1897-98, para pagos de las dietas devengadas por los Tribunales de oposiciones é ingresos en el Cuerpo de aspirantes a Registros.

Art. 2.º Se conceden también los siguientes suplementos de crédito al presupuesto del mismo año: sección cuarta, ministerio de la Guerra, 1.500 pesetas al capítulo 16, art. 3.º, Colegios de oficiales de la Guardia civil, y 182.175 al capítulo 18, artículo único, provisión de pienso y utensilios.

Art. 3.º El importe en junto de 199.545 pesetas a que ascienden dichos créditos extraordinarios y suplementos de crédito, se cubrirá con la Deuda flotante del Tesoro.

Madrid 22 de Junio de 1898.—El ministro de Hacienda, J. López Puigcerver.»

## Noticias

Han sido detenidos y entregados al Juzgado de guardia los parientes de un individuo llamado Santiago Sánchez, que tenía como domicilio para cometer las estafas en la calle de la Cabeza, núm. 27, en unión del estafado, que le ha costado cerca de 5.000 pesetas, haciéndole venir a Madrid desde el Brasil, llamado D. José Cardoso de Silva, con residencia en el Estado de San Paulo (Brasil). Todos los documentos de la herencia y de la tutoría, certificados expedidos en Barcelona y otro del penal de Valencia, son falsos.

Al brasileño se le ofrecían trescientos mil duros en el momento de que una vez en Madrid tenían que pasar a Málaga a recoger una niña de menor edad, y que abonando allí lo que debe en un establecimiento se haría cargo de la tutela é intereses.

En un pozo de una casa situada en la calle del Comandante Cirujuela (camino de Carabanchel), encontraron el cadáver de un hombre varias personas que estaban sacando agua.

Personado en el sitio de la ocurrencia el juzgado de guardia, se extrajo el cadáver, y hechas las diligencias del caso, varios vecinos reconocieron que se trataba de Tomás el huero.

De una en otra averiguación se vino en conocimiento del apellido y de su domicilio.

Tomás Delgado vivía en la calle de las Velas, núm. 1, donde tenía un puesto de huevos.

Su familia dijo que hace unos cinco días faltaba de su casa.

En las ropas del shogado no había ningún documento: sólo se encontraron 50 céntimos en calderilla y una navajita.

El cadáver, que no presentaba a simple vista ninguna señal de violencia, fué trasladado al Depósito judicial.

La autopsia demostrará si se trata de un suicidio ó de un crimen.

El Sr. Echegaray ha sido elegido presidente del Ateneo literario de Madrid.

El Gobierno ha recibido un telegrama de Puerto Rico, sin novedad.

De Filipinas no hay noticias.

El comandante de Marina de Padrón comunica al ministro de Marina que el vapor *Peterston* que había encallado en la playa de Balerina, ha quedado felizmente a flote, habiendo reembarcado la carga que llevaba de carbón y salido para Marsella, sin mayores averías.

La tripulación iba sin novedad.

El secretario del Consejo de Administración de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, ha tenido la amabilidad que le agradecemos enviarnos un ejemplar de la Memoria presentada por el Consejo de administración de Compañía, a la Junta general de accionistas celebrada el día 4 del corriente mes.

La comisión de expositores organizadora de la gran Kermes a beneficio de la suscripción nacional ruega a todas las personas que tienen ofrecidos objetos y a los que piensan hacer donativos hagan las entregas en el palacio de la Exposición de Industrias antes del día 24.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 21	DÍA 22
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	45 75	46 50
Idem fin próximo.....	00	00 00
Idem F, de 50.000 pts. nom.....	48 20	47 05
Idem E, de 25.000 id. id.....	6 20	47 15
Idem D, de 12.500 id. id.....	46 30	47 30
Idem C, de 5.000 id. id.....	51 75	52 30
Idem B, de 2.500 id. id.....	54 5	55 30
Idem A, de 500 id. id.....	55 00	55 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.....	53 00	53 50
En diferentes series.....	54 85	47 25
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. noms.....	53 80	61
Idem E, de 12.000 id. id.....	57 80	61
Idem D, de 6.000 id. id.....	57 85	61 90
Idem C, de 4.000 id. id.....	58 00	62 40
Idem B, de 2.000 id. id.....	59 50	65 25
Idem A, de 100 id. id.....	59 75	65 50
eem G y H de 100 y 200 id. id.....	62 00	66 00
En diferentes series.....	59 75	65 25
Partidas de 50.000 pts. nom.....	10 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.....	57 65	61 50
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 noms.....	00 00	58 50
Idem D, de 12.500 id. id.....	00 00	58 80
Idem C, de 5.000 id. id.....	55 50	58 90
Idem B, de 2.500 id. id.....	55 50	59 00
Idem A, de 500 id. id.....	58 00	61 10
En diferentes series.....	58 80	63 80
Oblig. del Tesoro (serie A).....	100 70	101 25
Idem id. (serie B).....	100 0	101 25
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800 000	71 10	76 90
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	71 80	77 10
Billetes de Cuba (1880).....	59 10	61 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	59 15	61 75
Billetes de Cuba (1890).....	47 25	49 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	47 20	49 50
Cédulas hipotec. al 5 por 100.....	134 70	0 00
Idem al 4 por 100.....	98 25	60 00
Acciones Banco de España.....	306 60	324 00
Comp. Arrend. de Tabacos.....	180 00	189 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100.....	52 50	56 25

### CAMBIOS

Londres, vista..... 0 00 00 00

París, vista..... 75 00 82 50

Madrid: contado, 45,60.  
Fin de mes, 45,60.  
Deuda perpetua, 60,20.  
Amortizable, 54,75.  
Aduanas, 70,50.  
Cubas, 59,00.  
Filipinas, 51,50.  
Banco de España, 306,00.  
Compañía de Tabacos, 000,00.  
París vista, 81,00.  
Londres vista, 45,00.  
Barcelona, 45,40.  
París, 34,50.

### TELEGRAMA BENARD

Paris 20 (3,22 tarde).  
4 por 100 exterior, 29,87.  
3 por 100 francés, 102,92.  
Durban, 89,00.  
East Rand, 118.  
Goldfields, 112.  
Transvaal, 35,00.  
5 por 100 italiano, 92,45.  
4 por 100 turco, 21,65.  
Robinson, 205,00.  
Randfontein, 00.

## Los carteles

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Décima función de abono, día de moda.—Vallería rusticana.—En el jardín dos bandas, orquesta y coros.

Entrada una peseta.

ZARZUELA.—A las 8 y 4.—(Función monstruo de vebena de San Juan).—Los domadores.—La buena sombra.—En una sección: El angel caído.—La boda de Luis Alonso.—Los domadores.

APOLO.—A las 8 y 4.—La revoltosa.—El mantón de Manila.—Los hombres públicos.—El santo de la Isidra.

ELDORADO.—A las 9.—Los cocineros.—Caramelo.—El ratón y el gato.—El paraiso perdido.

MARAVILLAS.—A las 8 y 4.—Pelusilla.—La florera sevillana.—Enaguas y pantalones.—El barbero de mi calle.

CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Compañía internacional compuesta de gimnastas, acróbatas y ecuestres. Octavo día de gran gala. Programa escogido, tomando parte todas las notabilidades que han debutado recientemente.

Entrada general, 50 céntimos.

COLON.—A las 5 de la tarde y 9 de la noche. Dos grandes funciones; por la tarde dedicada a los niños a mitad de precio en todas las localidades. Por la noche, pantomima la feria de Cádiz, en la que toman parte más de 150 personas; cuadro de canto y baile flamenco y la lidia de un bravo becero por aficionados que vestirán el traje de luces; figuran todos los artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Sainora de Fuente-Piedra
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.
No hay agricultura posible sin abonar las tierras
Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.
De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

CLINICA DENTAL

DEL CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.
Dientes de caucho (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio desde 10 pesetas. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio desde 20; en oro desde 506. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; orificaciones desde 20.
Coralina. Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las autoridades médicas para la limpieza de la dental dura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias por correo.
Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el baño de los niños.
Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.
Madrid, Arenal, 1.
GUARDIA MÉDICA permanente.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.
El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento catáforésis se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. Sebueh, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.
De venta en todas las farmacias Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 y 12. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid
Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuida por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:
1.ª Pediatría, Ginecología y Obstetricia: Dr. D. Felipe Fariños y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.
2.ª Oftalmología, Laringología, Otolología y Rinología don: Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.
3.ª Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio: Dres. Maceres y Vargas (D. Constantino).
4.ª Enfermedades del aparato digestivo y tropicales: Doctores Rivera y Martínez.
5.ª Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel: Dres. Marqués y U. Aldaca.
6.ª Cirugía general y Operaciones: Dres. D. Felipe Fariños y D. Manuel Busacca.
7.ª Enfermedades nerviosas y mentales: Dres. Rivera y Vargas.
8.ª Odontología y prótesis dentaria: Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de níquel y de aluminio dorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinoscopios, oftalmoscopios, pneumómetros, esfigmógrafos, la- rinoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisépticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis, que se precisan con el hematopéctico de Hennoque, vaporizos con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endo-uterinas y vesicales; con toda clase de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia; electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia poliarica; idem farádica para las parálisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atroñas, catarro y atonía de la matriz, catarro y úlcera del estómago y electrolisis y catáforésis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.
Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

ADMINISTRACION:

4. ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.
Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, obteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.
Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.
Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y á la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido.
Las principales ventajas que á los municipales reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.
Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.
No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CAJQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbr-e Guía de Consumos (25 Guía de Apr. ios (8.º Novísimo Provisorio Guía de Quintas, ó de ciones de los ouques de El Libro de los Ayuntamios edición), 1,50.

Guía de Cédulas per... Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Expt... Real decreto y Reglamento provisio... Real decreto y Reglamento provisio... Real decreto y Reglamento provisio...

Jerechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º Real decreto y Reglamento provisio... Real decreto y Reglamento provisio... Real decreto y Reglamento provisio...

Administración econ... Contiene este rollo 1.º art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1896; el Real decreto y Reglamento de su aplicación, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º Ley de Inspección de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. Ley del Juroto por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Suministros al Ejército y Guardia civil. (Idem id.), 1,50. Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 28, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teóricopráctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1878), 3,50.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1893), 0,50. Ley de Inspección de Minas y Contabilidad provincial y municipal, 1,25. Provisorio de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRA LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centenario.—Líricos, albums, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de... Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adulter y parricidio.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1,50. A luchar y... jadelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid